UNPA
Universidad Nacional
de Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 21 OCT 2010

V I S T O:

La Nota S/N interpuesta por la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que la docente Ing. Paola P. VARGAS realizara una salida de campo con los alumnos Fabián Darío GALLARDO y Katiza Pamela DRAGNIC, a la estancia Bella Vista, el día 22 de octubre del corriente año;

QUE se hace necesario gestionar la cobertura del seguro respectivo;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos Fabián Darío GALLARDO – (D.N.I.Nº 33.285.898) – Fecha Nacimiento: 06/01/1998 y Katiza Pamela DRAGNIC – (D.N.I. Nº 28.156.568) – Fecha de Nacimiento: 21/12/1980, a realizar una salida de campo conjuntamente con la docente Ing. Paola P. VARGAS, a la estancia Bella Vista, el día 22 de octubre del corriente año.-

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo. Cumplido, ARCHIVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG

D I S P O S I C I O N Nº 056